

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACADE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Acade, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Ignacio Iglesias, 30, de Badalona, el próximo día 6 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 7 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Reelección del órgano de Administración de la sociedad, según el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas, a partir de esta fecha, puedan solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los distintos puntos que configuran el orden del día, serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Badalona, 6 de marzo de 2001.—Francisco Azaustre Mesa, Administrador.—10.854.

ACEITUNERA DEL OESTE, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 2000, se acordaron entre otros:

Primero.—La reactivación de la sociedad, por haber finalizado los motivos que provocaron su disolución de pleno derecho.

Segundo.—La transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad de responsabilidad limitada.

Santibáñez el Alto, 5 de marzo de 2001.—La Administradora única, Hortensia Bonilla Esteban.—11.310.

ACYCO, ACEITUNAS Y CONSERVAS, S. A. L.

El Consejo de Administración de «Acycos, Aceitunas y Conservas, Sociedad Anónima Laboral» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, el día 30 de marzo de 2001, en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), calle Velázquez, número 3, o en segunda convocatoria, en su caso, el día 31, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Auditoría de cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 1999/2000, informe de gestión y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán objeto de aprobación se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la entidad.

Dos Hermanas (Sevilla), 1 de febrero de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración, Encarnación Poto Monge.—10.561.

ADIPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA ADITIVOS PARA LA PANIFICACIÓN (Sociedad absorbente)

CHEZ J.P., S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por las Juntas generales de una y otra sociedad, celebradas ambas el día 30 de enero de 2001, se aprobó la fusión por absorción de «Chez J.P., Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por la sociedad que la participa íntegramente, «Adipan Sociedad Anónima Aditivos para la Panificación», así como los Balances de fusión de una y otra socie-

dad, cerrados al 30 de septiembre de 2000, aprobación que se llevó a cabo conforme a los términos del proyecto de fusión que, redactado y suscrito por todos los Administradores de una y otra sociedad, fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 15 de diciembre de 2000. La fusión aprobada conllevará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, extinguiéndose la primera y sin aumento del capital social de la segunda. Por tratarse de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, no existe tipo ni procedimiento de canje de las participaciones de la sociedad a extinguir, no se han elaborado informes de Administradores sobre el proyecto de fusión, ni ha habido intervención de expertos independientes. Se hace constar igualmente que en la sociedad absorbida no existen participaciones desiguales ni derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas en la sociedad absorbente a los Administradores de una y otra sociedad y que las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2001.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del Balance de fusión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de una y otra sociedad, a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 31 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Adipan Sociedad Anónima Aditivos para la Panificación», y Administrador único de «Chez J.P., Sociedad Limitada».—10.658. 1.ª 12-3-2001

AERODINÁMICA TUDELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social el día 18 de abril

de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el 19 de abril de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad por consecuencia de las pérdidas de ejercicio 2000, mediante la emisión de acciones nuevas, nominativas, a la par, así como suscripción, adjudicación y pago de las mismas, con supresión del derecho de suscripción preferente, o en su caso adopción del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Segundo.—Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese, dimisión y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán, a partir de esta convocatoria, examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes de los Administradores que sean preceptivos, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tudela, 26 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, María Paz Pérez Bilbao.—10.125.

AGUAS DESALADAS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas Desaladas del Campo de Cartagena, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la misma para que asistan a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Fuente Álamo, salón de actos de la Caja Rural de San Agustín, sita en calle Gran Vía, 1, entresuelo, el día 30 de marzo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 31 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 1999 y al 30 de septiembre de 2000, formuladas por el órgano de administración.

Segundo.—Aplicación de resultados de los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 1999 y al 30 de septiembre de 2000.

Tercero.—Depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico de 30 de septiembre al 31 de diciembre.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 15, apartado E) de los Estatutos sociales, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Fuente Álamo (Murcia), 7 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.340.

AGUAS TERMINO DE MARRATXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria en las oficinas de la sociedad, calle Padre Nadal, 4, de Palma de Mallorca, y en su caso el día 10 de abril de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance del ejercicio 1999.

Segundo.—Informe situación tarifas.

Tercero.—Informar situación concesión Sencelles.

Cuarto.—Riesgos de contaminación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 2001.—Fernando Dameto Cotoner.—9.325.

ALACEROS VITORIA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de la sociedad, de fecha 15 de enero de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 65.863.000 pesetas, mediante la amortización de 65.863 acciones propias en autocartera, números del A/1 al A/65.863, ambos inclusive, quedando un capital social de 10.000.000 de pesetas, y modificar en consecuencia el artículo número 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria (Álava), 16 de enero de 2001.—El Administrador único, Miren Tellechea Taberna.—10.413.

ALMACENES DE ACEITUNAS MARTÍN MARTÍN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador de la sociedad «Almacenes de Aceitunas Martín Martín, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Mairena del Alcor (Sevilla), carretera Mairena-Brenes, kilómetro 1,5, el próximo día 31 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 1 de abril de 2001, a la misma hora y en la misma dirección, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Sevilla, 26 de febrero de 2001.—El Administrador de la sociedad, José Sancho Paredes.—10.323.

ALOHA GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Andalucía Plaza», en Nueva Andalucía, Marbella, el día 9 de abril de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, al día siguiente, 10 de abril, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento a favor del Secretario de la Junta y del Consejo para formalizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, con expresa facultad para expedir la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma, si así los solicita.

Marbella (Málaga), 6 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Orizaola.—10.602.

ANADECO GESTIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria universal del día 6 de febrero de 2001, adoptó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 6.010 euros, mediante la amortización de 100 acciones de la propia compañía, según lo dispuesto en los artículos 76 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El capital social que resulta tras la indicada reducción asciende a 162.270 euros.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación de esta anuncio.

Cartagena (Murcia), 6 de febrero de 2001.—El Presidente, Celso Míguez Mariño.—10.382.

ARBEZOGA, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del activo y del pasivo a su accionista único, «Francisco Díaz Corbin Construcciones y Servicios, Sociedad Limitada»

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 1 de marzo de 2001, el accionista único de «Arbezoga, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, aprobó la disolución de esta sociedad con cesión global del activo y del pasivo a su accionista único, «Francisco Díaz Corbin Construcciones y Servicios, Sociedad Limitada». Se informa a los acreedores de «Arbezoga, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, y de Francisco Díaz Corbin «Construcciones y Servicios, Sociedad Limitada» de su derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas. Del mismo modo se informa a los acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes conforme a los términos previstos en el mencionado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Buñol (Valencia), 2 de marzo de 2001.—El Administrador único.—10.647.